



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2015

EXP-EXA: 8386/2009

RESCD-EXA: 616/2015

VISTO:

La Nota-Exa N° 523/15, mediante la cual la Lic. Carmela Adamo solicita la baja como alumna del Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad, decisión que cuenta con el visto bueno de su directora de tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada (fs. 187) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 187 vta.), aconseja hacer lugar al pedido de baja de la Lic. Carmela Adamo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 26/08/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar de baja, como alumna del Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad, a la Lic. Carmela Adamo, D.N.I. N° 13.414.028, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Lic. Carmela Adamo, a la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres (Directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, archívese.

mXS  
rer

SECRETARÍA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa

Ing. CARLOS FERNANDO PUGA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa